

ACTA DE SESION HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE HUALAÑE

21 DE DICIEMBRE DE 1993

- TABLA:
- 1.- Lectura Acta
 - 2.- Subvenciones año 1994
 - 3.- Correspondencia y Cuentas
 - 4.- Varios

En Hualañé, a 21 días del mes de Diciembre de 1993 y siendo las 15:35 Hrs., se da inicio al Concejo Municipal con la presencia del Sr. Alcalde de la Comuna, don OCTAVIO FREDES SERRANO, y los Sres. Concejales don CARLOS RUZ don HERMINIO HERNANDEZ , más don ENRIQUE BAEZA, don GABRIEL PONCE y don ORLANDO FLORES, actúa como Ministro de Fé el Secretario Municipal don LUIS ARTURO FLORES CABRERA.

1.- Lectura del Acta: se da lectura al Acta de Sesión del día Martes 14 de Diciembre del año en curso, la que es aprobada con la firma del Sr. Alcalde y del Sr. Secretario.

2.- Subvenciones 1994: El Sr. Alcalde informa que debe distribuirse el Presupuesto asignado para Subvenciones para 1994, que corresponde a un monto de \$ 2.000.000.

Instituciones beneficiadas:

El Sr. Flores solicita que se incluya al Club Deportivo Arturo Prat, ya que debe viajar a la ciudad de Puerto Montt a participar en un Campeonato de Clubes Campeones.

Instituciones		Subvención
Cruz Roja	\$	100.000
Cuerpo de Bomberos	\$	1.000.000
Banda Escolar	\$	200.000
U.C. Juntas Vecinos	\$	300.000
Cema	\$	50.000
Artesanos	\$	50.000
Grupos Juveniles	\$	50.000
J.V. Espinalillo	\$	50.000
C.D. Arturo Prat	\$	200.000

El Sr. Flores solicita un aporte de \$ 300.000 para el Club Deportivo Arturo Prat. El Sr. Ponce está de acuerdo con la petición. Como no existe acuerdo entre los Concejales, el Sr. Alcalde procede llevarlo a votación:

1.- La posición de \$ 200.000 es apoyada por los Sres. Baeza, Hernández y Fredes.

2.- La posición de \$300.000 como Subvención 1994 para el C.D. Arturo Prat, es respaldada por los Sres. Flores, Ponce y Ruz.

Al producirse un empate en las posiciones, se recurre a la segunda instancia de votación.

Posición 1, de \$ 200.000, es votada por los Sres. Baeza, Hernández y Fredes.

Posición 2 , de \$ 300.000, es votada por los Sres. Flores, Ponce y Ruz.

Como después de la segunda votación persiste el empate y el Sr. Alcalde es-

tá facultado para dirimir la situación, éste señala que se entregará una Subvención de \$ 200.000. Las demás organizaciones mantienen el monto asignado.

El Sr. Alcalde informa sobre entrevista que sostuvo con el Sr. Gonzalo Martner Fanta, Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo, con la intención de ver la posibilidad que al Municipio hualañesino le dieran una prórroga en la cancelación de la deuda del Fondo Común. Al respecto, el Sr. Alcalde señala que no existe posibilidad de prórroga, por lo que el compromiso se debe pagar antes del 31 de Diciembre o de lo contrario los riesgos de penalidades son evidentes. Al mismo tiempo el Sr. Alcalde hace ver la frialdad y rigurosidad con que actúan las personas que manejan dineros fiscales, lo que debiera ocurrir en todo tipo de Servicio, porque es la única forma de que no se produzcan quiebres en la Finanzas.

A su vez, el Sr. Alcalde informa que tiene la esperanza que en la primera quincena de Enero de 1994, el Sr. Subsecretario lo recibirá nuevamente, y ahí, posiblemente pueda obtener un recurso extraordinario; pero la deuda 1993, debe cancelarse.

El Sr. Jefe de Finanzas da a conocer situación crítica en que se encuentra económicamente la Municipalidad, señalando que es común en este tipo de entidades rurales y consideradas de extrema pobreza; más aún, cuando él considera que se trabaja con Presupuestos que aumentan únicamente en Marzo, por venta de Patentes, pero el resto de los meses no se producen ingresos, sino por el contrario, los egresos se elevan como consecuencia de un Presupuesto irreal.

Al respecto, el Sr. Alcalde da lectura a un documento del Sr. Jefe de Finanzas, donde se le objeta un pago por compra de cable, en pro del beneficio que obtendrían 7 familias del sector Norte de la población Los Jardines, proyecto que se ha manejado con el apoyo de la comunidad y Emel S.A.

De igual manera, el Sr. Alcalde señala la ilegalidad en el pago del Sr. Patricio Ponce A. por asesoría prestada en reclamo de ilegalidad presentado por el Club de Huasos en contra del Municipio. Al respecto, se clarifica que el Concejo estuvo de acuerdo en la contratación del profesional, por lo que se adopta el siguiente acuerdo:

Conversar con el Sr. Ponce y ver la fórmula como cancelar los Honorarios al profesional.

El Sr. Alcalde da lectura y expresa malestar por Comodato entre la Municipalidad de Hualañé y don Jorge Díaz Pizarro; al que se le entregó por 100 años, hacer uso de un callejón sin nombre, ubicado entre su propiedad y pandereta del Liceo. Lo peor de esto, es que el Sr. Díaz relleno el sector con ripio, produciendo daños al techo del Liceo y tapando a más de 30 cms, cámaras de alcantarillado y llaves de paso que son usadas por el Liceo de la localidad.

Acuerdo: El Concejo sugiere recopilar antecedentes de Higiene Ambiental, Educación, Essam, Carabineros y jurisprudencia que dice relación con gasolinerías y distancia que debe mediar con un establecimiento Educativo, y

posteriormente hacerse asesorar por un buen profesional.

El Sr. Alcalde informa que por la difícil situación económica por la que atraviesa la I. Municipalidad de Hualañé, no se firmará Convenio con la USACH, para realizar trabajo de Plan Regulador Comunal en 1993; pero será considerado y postergado para marzo de 1994. El Concejo se muestra de acuerdo por la medida adoptada.

El Sr. Alcalde informa que los Grupos Habitacionales han solicitado una rebaja del 60% para la cancelación del Permiso de Edificación. Acuerdo: solicitar un informe social de cada uno de los beneficiarios y estructurar tres tramos de rebaja, uno del 60%, otro del 50% de rebaja y un tercero, de 40% de rebaja.

El Sr. Alcalde informa que la profesora Elizabeth Fuentealba ha solicitado rebaja de Permiso de Edificación de su casa habitación.

Acuerdo: rebajar un 60% del Derecho consignado.

En relación al proyecto del Sr. José A. Herrera, el Sr. Alcalde informa que conversó la propuesta con el Sr. Boris Tapia M., Delegado Provincial de SERVIU y que existen muchas posibilidades de llevar adelante el Proyecto, pero primero que nada el Sr. Herrera debe escriturar la donación al Grupo Habitacional, dejando en claro que la urbanización (agua, luz), pasará por una calle que atravesará los loteos de sitios del Sr. Herrera.

4.- Varios: El Sr. Baeza hace entrega e informa de denuncia de pobladores del sector La Gruta, en contra de los Sres. Guillermo Palma, Manuel González, Nacho Meléndez, quienes han quebrado arbolitos en este sector; solicitan se les aplique una multa de \$ 15.000. Acuerdo: citar a las personas al Juzgado de Policía Local.

El Sr. Flores presenta inquietud de pobladores de Los Coipos, por Permisos de Ramadas de fin de Año que se habían dado en Caone. El Sr. Alcalde declara que fue solucionada la situación, señalando que la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, se ha arrogado derechos que no le conciernen, de ahí que se produjo el inconveniente.

Sobre Seminario de SERVIU para los días Martes 28 y Miércoles 29 en Panimávida, se debe confirmar la asistencia de los 5 Sres. Concejales y el Alcalde.

Sobre el Curso de Escuela de Verano, organizado por la Asociación Chilna de Municipalidades, existe el interés del Sr. Ruz, quien confirmará posteriormente.

El Sr. Baeza presenta proposición de pavimentar bajada de Callejón La Gruta, con el aporte de vecinos, Municipalidad y la propia; por lo que solicita que el Sr. Jefe de Obras presente un Proyecto y estudio de costos de la Obra.

El Sr. Flores solicita postulación de un Proyecto para dotar de agua potable a Los Coipos.

El Sr. Baeza solicita postular un Proyecto para agua potable sector Quilico.

El Sr. Baeza propone invitar a los Sres. Consejeros Regionales, a una Sesión de Concejo Municipal, la idea es apoyada por el Sr. Flores, - pero que se curse la invitación cuando se tenga la carpeta con proyectos presentados.

El Sr. Flores reitera su petición de proyectar un entubamiento en el sector comprendido entre Pedro Aguirre Cerda y Puente Núñez, en Avenida A. Prat.

El Concejo solicita notificar a la Empresa Abengoa, por daños ocasionados en diferentes sectores donde han trabajado con maquinaria pesada.

El Concejo muestra inquietud por actuaciones profesionales del Sr. Jefe de Obra; en donde se reclama demasiada exigencia en cada tipo de Obra que llevan adelante diferentes Contratistas; al respecto, el Sr. Alcalde señala que las exigencias van en beneficio de pobladores.

El Sr. Flores solicita conversar con el Contratista de los Grupos Habitacionales, en relación con proyección de servicios que pasarían por su sitio.

El Concejo solicita pedir a la Empresa Abengoa los estudios y antecedentes que posean sobre una posible ampliación del proyecto de Alcantarilado.

El Sr. Hernández solicita apurar la intervención de la Junta de Vecinos de La Huerta y que Gobernación entregue su veredicto.

Sin otro punto que tratar, se levanta la Sesión, siendo las 18:30 Hrs.



OCTAVIO FREDES SERRANO
ALCALDE



LUIS ARTURO FLORES CABRERA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE